

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué, catorce (14) de septiembre dos mil veinte (2020).

Rad. 2018-00444-01

Teniendo en cuenta la situación actual del país y del mundo antero por el COVID 19 y al no podersele dar posesión al perito en la fecha señalada con anterioridad, se procede a señalar nuevamente la hora de las **10 a.m., del día 22 del mes de septiembre,** del año en curso, para llevar a cabo la posesión del perito **ECONOMISTA ANTONIO RAMOS GAITAN**, designado como perito en auto del 05 de los corrientes.

Comunicar esta determinación al perito para que se presente a tomar posesión del cargo el día señalado.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'DORIAM GIL BARBOSA', written on a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA

